

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p><b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b></p> <p><b>FORMATO AVISO</b></p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a LUCY ROJAS PALOMINO a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No requerimiento SDQS 4802812023

**EL SUSCRITO**  
**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**  
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
  - Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_
  - La dirección no existe \_\_\_\_\_
  - El destinatario desconocido \_\_\_\_\_
  - No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_
  - Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
  - Otro, X\_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento SDQS 4802812023

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 09 de enero de 2024, a las 7:00 am.

*Carolina Mora B.*

**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**  
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 15 de enero de 2024, a las 4:30 pm.

*Carolina Mora B.*

**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**  
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

**Proyectó:** Diana Paola Ramírez Guzmán  
**Responsable** Julian Gabriel Castaño Londoño

472

**Remitente**

Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital De Integración Social  
 Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19  
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
 Departamento: BOGOTÁ D.C.  
 Código postal: 110311-408  
 Envío: YG300809184C0

**Destinatario**

Nombre/Razón Social: LUCY ROJAS PALOMINO  
 Dirección: CL 23 12 77 SUR  
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
 Departamento: BOGOTÁ D.C.  
 Código postal: 111821-039  
 Fecha admisión:

472

1111  
535

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9**

Minitio Res Mensajería Express

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 23/11/2023 12:12:53

Orden de servicio: 16610975



YG300809184C0

<b>Valores</b>	<b>Destinatario</b>	<b>Remitente</b>	<b>Causal Devoluciones:</b>
	Nombre/ Razón Social: LUCY ROJAS PALOMINO Dirección: CL 23 12 77 SUR Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Postal: 111821039 Código Operativo: 1111535	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital De Integración Social Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19 NIT/C.C/T.I: 899999061 Referencia: S2023216101 Teléfono: 327 9797 Código Postal: 110311408 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111757	
Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$3.100 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$3.100 COP	Dice Contener: <b>CASA 2 DISOS ATARIZADA</b> <b>PORTON BLANCO</b> <b>9972 - GAS</b>	Firma nombre y/o sello de quien recibe:  C.C. _____ Tel: _____ Hora: _____ Distribuidor: <b>CC 79581886</b> C.C. <b>301123</b>	Cerrado No contactado Fallecido Apartado Clausurado Fuerza Mayor <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>



11117571111535YG300809184C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Original 75 G # 25 A 55 Breveté / www.472.com.co Línea Nacional 01 8500 111 210 / tel. contacto (57) 4722000

1111  
757  
UAC CENTRO  
CENTRO A

Código 12240

Bogotá D.C, 15 de noviembre de 2023

Señora  
**LUCY ROJAS PALOMINO**  
Cédula: 41383374  
Dirección: Calle 23 # 12-77 sur  
Barrio: San José  
Localidad: Rafael Uribe Uribe  
Ciudad

**Asunto:** Respuesta a oficio con número de requerimiento SDQS 4802812023

Respetada señora Mariluz Salazar, reciba un cordial saludo:

De manera atenta, y acorde a la petición realizada por Mariluz Salazar Aldana, Trabajadora Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, en la que pone en conocimiento su caso y solicita servicio de comunidad de cuidado, mediante oficio con número de requerimiento SDQS 4802812023, la Secretaría Distrital de Integración Social, en cabeza de la Subdirección para la Vejez, en estricta observancia del ordenamiento jurídico de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta a su requerimiento en los siguientes términos:

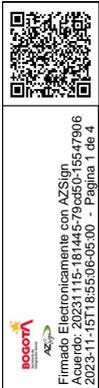
La Subdirección para la Vejez cuenta con el Servicio Comunidad de Cuidado que, según el Portafolio de Servicios, Modalidades, Estrategias, Beneficios y Transferencias Monetarias de La Secretaría Distrital de Integración Social contemplado en el Artículo 6 de la Resolución 218 del 8 de febrero de 2023 "Por la cual se definen las reglas y principios aplicables a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, se adoptan los instrumentos de focalización, los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, y se dictan otras disposiciones", oferta un servicio institucionalizado a personas mayores de 60 años sin redes familiares o sociales de apoyo que garanticen su cuidado y manutención, mediante la oferta de atención en unidades operativas de larga estancia, en las cuales se brinda cuidado calificado, promoción de buenas prácticas y hábitos saludables y se promueve la constitución redes de apoyo generacional, familiar e institucional.

Los criterios de ingreso al servicio de Comunidad de Cuidado establecidos en dicho portafolio, son:

1. Persona de 60 años, residente en la ciudad de Bogotá.
2. Persona mayor que no perciba pensión, ingresos o subsidios económicos.
3. Persona mayor con nivel de dependencia funcional, que no requieran unidad de cuidado crónico o de salud mental.
4. Persona mayor en situación de abandono o ausencia de redes familiares o sociales de apoyo que garanticen su cuidado y manutención.
5. Persona mayor que no sea cotizante al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
6. Persona mayor que manifieste expresamente su deseo de ingresar en forma voluntaria al servicio cuando tenga capacidad legal para decidir.
7. Persona mayor que no cuente con título de propiedad de bienes inmuebles propios.

Efectuada la revisión pertinente de la petición recibida el día 30 de octubre de 2023 en la Subdirección para la Vejez, mediante correo electrónico, se identificó que no se adjuntó la totalidad de la documentación requerida para iniciar el proceso de validación de condiciones para el ingreso al servicio; por lo tanto, le solicitamos allegar los documentos relacionados a continuación:

1. Fotocopia del documento de identidad de la persona mayor por ambas caras
2. Manifestación expresa de la voluntad de la persona mayor para ingresar al servicio.



3. Resumen legible de la historia clínica o epicrisis actualizada con atención médica de los (últimos tres meses), que describa detalladamente las patologías, condición general, tipo de tratamiento, incluyendo requerimientos nutricionales y cuidados especiales que requiera; este documento debe ser emitido por una entidad perteneciente al Sistema Distrital de Salud.
4. Fotocopia del recibo público del lugar de residencia de la persona mayor

Estos documentos podrán ser radicados en la oficina de correspondencia de la SDIS, ubicada en la Cr. 7 No. 32 – 12, piso 1, local 103 o a través del canal virtual en la siguiente ruta:

1. Ingresar página [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co).
2. Ir al Menú Atención Ciudadana
3. Seleccione la opción Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS)
4. Opción Bogotá te escucha
5. Crea tu petición
6. De acuerdo con la opción que se ajuste a su perfil, diligencie la información y adjunte los soportes requeridos.

Una vez se radique la documentación faltante se dará continuidad a la solicitud de servicio. De no allegarse los documentos solicitados en el término máximo de un (1) mes contado a partir de la fecha de recibo de esta comunicación, se procederá a archivar esta solicitud de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015

En los anteriores términos se da respuesta a la solicitud de información, de igual manera estamos prestos a atender cualquier inquietud adicional que requiera.

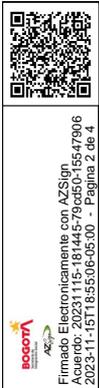
Cordialmente,

**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**  
Subdirectora para la Vejez  
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CC: Mariluz Salazar Aldana Trabajadora Social Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, Correo: [tsocialdianaturbay@subredcentrooriente.gov.co](mailto:tsocialdianaturbay@subredcentrooriente.gov.co)

Elaboró: Camila Alejandra Montilla Montezuma- Profesional - Subdirección para la Vejez  
Revisó: Paula Vélez Torres - Profesional. Subdirección para la Vejez

**Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012**



## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2023216101

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20231115-181445-79cd50-15547906

Creación:2023-11-15 18:14:45

Estado:Finalizado

Finalización:2023-11-15 18:55:05



Escanee el código  
para verificación

**Firma: DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**

Diana Carolina Mora B.  
52955091  
dmoram@sdis.gov.co  
Subdirectora para la Vejez  
Secretaría Distrital de Integración Social

**Revisión: PAULA VELEZ TORRES**

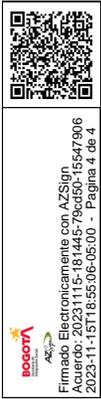
Paula Velez Torres  
22476987  
pvelez@sdis.gov.co  
Profesional  
Secretaría de Integración Social - Subdirección para la vejez

**Elaboración: CAMILA ALEJANDRA MONTILLA**

Camila Alejandra Montilla  
1018489469  
cmontillam@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20231115-181445-79cd50-15547906  
2023-11-15T18:55:05:00 - Pagina 3 de 4



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20231115-181445-79cd50-15547906  
2023-11-15T18:55:05:00 - Pagina 4 de 4

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2023216101

### SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20231115-181445-79cd50-15547906

Creación:2023-11-15 18:14:45

Estado:Finalizado

Finalización:2023-11-15 18:55:05



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Camila Alejandra Montilla cmontillam@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-11-15 18:14:46 Lec.: 2023-11-15 18:15:12 Res.: 2023-11-15 18:15:15 IP Res.: 190.24.134.41
Revisión	Paula Velez Torres pvelez@sdis.gov.co Profesional Secretaría de Integración Social - Subdi	Aprobado	Env.: 2023-11-15 18:15:15 Lec.: 2023-11-15 18:15:34 Res.: 2023-11-15 18:16:15 IP Res.: 179.33.116.165
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-11-15 18:16:15 Lec.: 2023-11-15 18:55:03 Res.: 2023-11-15 18:55:05 IP Res.: 190.27.225.68